

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

¡Hágase justicia!

La catástrofe de la calle de Alonso Cano ha llenado de consternación a los madrileños, como habrá ocurrido a los demás españoles a medida que han ido conociéndola.

Que se hunda una casa de siete pisos, mate a cuatro hombres y hiera a seis es una desgracia muy digna de lamentar. Pero no es menos lamentable que se repitan estas desgracias y que no sepamos ponerlas remedio.

En las leyes y reglamentos está todo previsto, y, sin embargo, cuando no se ajustan a ello las construcciones—lo que es demasiado frecuente—suelen acaecer estos derrumbamientos con su secuela de muertos y heridos, olvidándose pronto y no castigándose a nadie, o al menos, con la intensidad ejemplar necesaria para evitar que otros incurran en iguales faltas.

Parece que la casa hundida es de las que llaman en el argot de la construcción «casas de especulación», o sea, que las construyen deprisa, mal y con malos materiales, para alquilarlas o venderlas inmediatamente que se terminen.

No hay que decir lo que significa vender o usar una finca de esas condiciones como si fuera buena; pues significa un dolo que no debe permitirse o que debe ser castigado si se consuma.

El arquitecto que firma los planos no debe limitar su función a eso, dejando al contratista libre albedrío, porque la ambición puede cegar y comprometer al firmante.

Los arquitectos municipales tienen también derecho y obligación de vigilar las obras para que no sucedan hechos como éste; pero ocurren porque nadie cumple con sus deberes.

En este desgraciado accidente parece que hay el triste antecedente de estar previsto, y, por tanto, esperado, y no haberse impedido.

El secretario de la Federación de oficios de la Construcción, ha manifestado que había recibido quejas de los obreros acerca de lo mal que estaba construyéndose esa finca. Es decir, que se había visto el peligro y nadie intentó conjurar, aunque amenazaba la vida de tantos infantes.

Desde luego, parece que hay responsabilidad en quien disponía que los materiales fuesen pésimos, en quien debió vigilar y no vigiló, y en quien no atendiera debidamente la queja de que la obra era un peligro.

Otras veces han ocurrido sucesos idénticos y con idénticas acusaciones y todo ha quedado en nada. ¿De quién fue la culpa?

Inmediatamente que acaece un derrumbamiento, el Juzgado de guardia interviene. ¿Es la justicia que no encuentra delito o es la influencia que lo borra?

Hora es ya de que no siga ocurriendo lo mismo y esperemos que esta vez se castigue de veras a los culpables.

No se diga que con eso no se devuelve la vida a los que han muerto, pues ya lo sabemos.

A quienes se podría dar vida, es a los que, al hundirse otra casa, hubiesen de morir aplastados si no lo evitaba el escarmiento.

Cuando los obreros se prestan al juego comunista se les debe afejar; pero cuando son víctimas de la codicia de un contratista, merecen toda consideración y respeto.

Las gestiones del alcalde de Sevilla en Madrid

El alcalde de Sevilla, conde de Halcón, ha facilitado la siguiente nota:

«Al terminar la gestión que he venido practicando cerca del Gobierno, cumplo gustosamente el deber de expresar mi gratitud por la acogida que así el presidente del Consejo como el ministro de Hacienda y el subsecretario del mismo departamento y el Gobierno en general

han dispensado en lo posible a las aspiraciones que expresé y razoné en nombre de Sevilla.

Invariablemente, en los reiterados cambios de impresiones que he sostenido he hallado al Gobierno propicio a procurar la conciliación del interés del Estado con la angustiosa situación en que de presente se encuentra Sevilla, agobiada por el enorme esfuerzo económico realizado para celebrar la Exposición Iberoamericana.

Respecto a las obligaciones dimanadas del empréstito de 40 millones de pesetas que el municipio sevillano concertó con el Banco de Crédito Local de España, se ha llegado a un acuerdo, por virtud del cual el Estado anticipa la mitad de la deuda en diez anualidades de a dos millones, incluyendo en la prórroga del actual presupuesto los correspondientes a la primera anualidad. De esta suma será resarcido el tesoro percibiendo la mitad del importe de la recaudación de los arbitrios extraordinarios establecidos por la ley de 1914, y que quedarán prorrogados y en pleno vigor hasta que se extingan las deudas; la ratificación de este convenio será sometida próximamente a las Cortes.

En lo que se refiere al aval concedido por el Estado al Comité de la Exposición Iberoamericana, después de conferenciar extensamente con el ministro de Hacienda, no se ha llegado a definitivo acuerdo, aplazándose la resolución para su debida preparación estudios y cambios de impresiones que efectuarán en Sevilla juntamente con el alcalde y cuantos elementos componen aquel Cabildo municipal.»

Visita del Rey al regimiento de Wad-Rás

Continuó Su Majestad el Rey las visitas a los cuarteles de Madrid, con la realizada al de María Cristina, donde se aloja el regimiento de Wad Rás, 50 de Infantería. El Soberano llegó al cuartel poco después de las tres de la tarde, acompañado por el jefe de la Casa Militar, general López Pozas y el ayudante señor Gallarza.

Esperaban al Monarca el capitán general de la región, don Federico Berenguer; el jefe de Estado Mayor, señor Uriel, y el coronel de Was Rás, don Emilio de las Casas, con los tenientes coroneles Valverde y Herrera, y los demás jefes y oficiales del regimiento. Rindió honores una Compañía con bandera y música.

El Rey dedicó más de una hora a la visita y recorrió todas las dependencias del cuartel, guarnición, depósito de armas, dormitorios, comedores, enfermería y demás servicios. También visitó los cuartos de aseo y la piscina donde periódicamente son obligados a bañarse los soldados. Durante la visita Su Majestad se interesó por el desarrollo de los diferentes servicios, inquiriendo detalles que le fueron facilitados por la oficialidad.

A continuación el Soberano salió a la puerta del cuartel, desde donde, acompañado por su séquito, presencié el desfile del regimiento al mando del teniente coronel señor Herrera. Después del desfile visitó otras dependencias y por último pasó al cuarto de banderas donde el coronel agradeció, en nombre de las fuerzas a sus órdenes la visita del Monarca y le testimonió la inquebrantable adhesión del regimiento de Wad Rás. El Rey expresó su satisfacción por el estado de los servicios y después de felicitar al coronel y a la oficialidad, por la buena instrucción de la tropa, ofreció cigarrillos a los reunidos.

Tanto a la entrada como a la salida el Monarca fué muy aplaudido por la multitud congregada a la puerta del cuartel.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

El infante D. Gonzalo y el Casino de Clases de Sevilla

Con el capitán general de Andalucía, marqués de Cavalcanti, estuvo en Palacio una Comisión del Casino de Clases de Sevilla, compuesta por el presidente, suboficial de Caballería D. Nicolás Lozano Cuevas; el vicepresidente, sargento de Infantería D. Rafael García-Plata, y el vocal, sargento de la Guardia civil don José Caravall Reina. Estos tres comisionados llegaron anteanoche a Madrid y fueron recibidos en la estación por la Junta directiva del Casino de Clases madrileño. Tres miembros de esta Junta, el presidente, Sr. Piñel; el secretario, Sr. Segovia, y el vocal, Sr. Alba, les acompañaron en la mañana de ayer hasta el Regio Alcázar, y van con ellos a todas partes durante su estancia en la corte.

El marqués de Cavalcanti, con los tres representantes citados, fué recibido por Su Majestad el Rey. Los comisionados de Sevilla ofrecieron sus respetos al Monarca, y le mostraron la preciosa placa de plata que han traído para entregársela a S. A. el Infante D. Gonzalo, como recuerdo de haber tenido la bondad Su Alteza de aceptar el nombramiento, hace ya tiempo, de presidente honorario de dicho Casino de Clases. Durante la entrevista con el Monarca, el marqués de Cavalcanti pronunció unas frases, a las que contestó Su Majestad. El suboficial Lozano dijo, por su parte, al Monarca, que el Casino de Clases de Sevilla había conseguido una de sus más vehementes aspiraciones: la de llegar hasta las gradas del Trono para ofrecerle sus respetos y patentizarle el respetuoso cariño de las clases del Ejército. Se refirió también a las atenciones recibidas del capitán general y tuvo grandes elogios para la personalidad del marqués de Cavalcanti.

Este pasó después, con los comisionados sevillanos, a las habitaciones particulares del Infante D. Gonzalo. Su Alteza recibió a todos vestido de paisano y estuvo deferentísimo. Al hacerle entrega de la placa, el suboficial Lozano pronunció un breve discurso. Dijo, entre otras cosas, que el Casino de Clases de Sevilla celebraba ayer, en aquel momento, el acto más solemne de cuantos lleva realizados desde su fundación.

Su Alteza contestó agradeciendo la distinción de que se le hacía objeto y ofreciéndose a los comisionados.

Al salir éstos de Palacio, con el marqués de Cavalcanti, fueron saludados por los periodistas. El capitán general de Andalucía, refiriéndose a la audiencia que habían tenido con S. M. el Rey y al cambio de frases habido, manifestó: «Yo he dicho a S. M. una porción de cosas que me salían del alma, altamente simpáticas y de cariño para todas las clases de segunda categoría de la región, y, como caso particular, me refirió a las que componen el Casino de Sevilla. Son—y estas cualidades las realicé ante el Soberano—disciplinadas, trabajadoras y buenas, y, como estoy muy contento de su conducta y de su actuación, me he honrado acompañándoles en esta visita a Palacio.»

Por su parte—siguió manifestando el marqués de Cavalcanti—, S. M. el Rey les ha dicho todo género de palabras cariñosas y amables, y ellos salen satisfechísimos por las cosas que han oído de labios del Monarca. La entrevista con el Infante D. Gonzalo les ha producido también una gratísima impresión.

El capitán general de Andalucía dijo por último, que se había despedido del Rey, pues probablemente pasará mañana, sábado, regresará a Sevilla. Con este motivo dedicó elogios a aquella capital. «Es un país precioso—añadió—, y la gente muy simpática.»

EN EL ESCORIAL

Los comisionados del Casino de Clases de Sevilla han estado en el monasterio de El Escorial, depositando una magnífica corona de flores sevillanas ante la tumba de la Reina doña María Cristina.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Nombrando al teniente general D. Agustín Luque presidente de la Comisión calificadora de destinos civiles.

Disponiendo que cese en el cargo de director general de Marruecos y Colo-

nias D. Diego Saavedra y nombrando para sustituirle a D. Julio López Olivan.

MARINA.—Autorizando la adquisición de 27 aparatos, aviones torpederos, con destino a las bases navales.

Ascendiendo al empleo inmediato a varios contadores de fragata y a tres médicos de la Armada.

EJERCITO.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a D. Francisco Carvajal, secretario de la Cámara de la Industria de Madrid.

Disponiendo que el brigadier D. Lorenzo Villar cese en el cargo de jefe de la Escuela Central de Tiro y pase a la primera reserva por edad.

Nombrando para sustituirle al brigadier D. Germán Sanz Pelayo, actual comandante general de Artillería de la séptima región.

Ascendiendo a brigadier y nombrándole para este cargo al coronel de Artillería D. Francisco Rañoy.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al intendente de división don Enrique González.

Idem la medalla de sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería de la escala de reserva D. Luis Gaona.

Destinando a coronel de Infantería al D. Mariano Maroto para el mando de la zona de reclutamiento de Logroño.

Idem a los tenientes coroneles D. Francisco Larrondobuno para el mando del batallón de montaña de Antequera, don Antonio Gorostegui para el de Regulares de Alhucemas.

Idem a los coroneles de Artillería don Mariano Salas para el mando del 5.º ligero; a D. Eduardo Escalada por el 5.º ligero de a pie.

Nombrando director de la Academia especial de Artillería a D. Mariano Roca.

Destinando al coronel de Carabineros D. Aurelio Rodríguez Ocaña para el mando de la 14 Subinspección (Madrid).

Idem al teniente coronel D. Antolín Pieltain para el mando de la Comandancia de Lérida.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

En memoria de Canalejas

EL FERROL.—La Prensa dedica sentidos artículos a la memoria del ilustre ferrolano D. José Canalejas con motivo de cumplirse el XVIII aniversario de su muerte.

En Valencia

VALENCIA.—Llegó el duque de Canalejas para asistir al acto del descubrimiento de una lápida conmemorativa dedicada a su ilustre padre por las gestiones que realizó en pro de la construcción del edificio de Correos. En la estación fué recibido por el alcalde y significadas personalidades del partido liberal monárquico.

A las doce en punto salió de las Casas Consistoriales la comitiva oficial formada por el alcalde, el duque de Canalejas, el Sr. Ibáñez Rizo, concejales monárquicos algunos antiguos canalejistas. La comitiva se dirigió al edificio de Correos, situado en la misma plaza de Castelar, frente al Ayuntamiento. El Sr. Ibáñez Rizo enalteció la figura de Canalejas y destacó la labor que realizó en beneficio de la ciudad, una de cuyas muestras es el palacio de Comunicaciones.

El duque de Canalejas agradeció el homenaje, y acto seguido descubrió la lápida a los acordes del himno regional. El público aplaudió calurosamente.

La lápida lleva una inscripción alusiva a la gestión de Canalejas, y en la parte superior, la cabeza en relieve del mismo.

APARTADO 436

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

Cumpliéntaron a Su Majestad el Rey el capitán general de la región, general Berenguer (D. Federico); el ex comandante general de Alabarderos general Miláns del Bosch; el ex ayudante del Soberano, jefe de la Armada, señor Jádenes, y el coronel del regimiento Inmemorial señor Castillo.

En audiencia militar recibió Su Majestad al teniente general D. Francisco Artiñano Pino, general de división don Pío Suárez Inclán, generales de brigada D. Luis Lombarte Serrano, D. Miguel Manella Corrales y de la Guardia civil D. Antonio Juliá Noguera, coronel de Infantería D. Antonio del Castillo López, tenientes coroneles, de Infantería, don Francisco Mingo Portillo, y de la Guardia civil, D. Pío Navarro López; comandantes, de Caballería, D. José Morales Arboleya y de Infantería, don Marcelino Cano Carro, y capitanes, de Ingenieros, D. Fernando Olivé Hermindez y de Infantería, D. Federico Gutiérrez Lagúa.

De aeronáutica

Expectación en La Coruña

LA CORUÑA.—Desde Inglaterra se reciben noticias oficiales anunciando el arribo a este puerto el próximo sábado, a mediodía, del «hidro» alemán «D. O. X.». También se ha recibido la lista de las personalidades oficiales invitadas por la casa Dornier que vendrán a La Coruña a visitar el «hidro» y a realizar vuelos. Son el subsecretario del ministerio del Ejército, Sr. Godeg; el director de los Servicios de Aviación del Ejército, general Balmes, y el teniente de navío Sr. Galán. Este embarcará, representando oficialmente al Gobierno, hasta Lisboa.

También vendrán el representante general del «Dornier» en Madrid, D. Enrique Traumann, y otras personas.

Entre el pasaje que viene a bordo figuran las esposas de los hermanos Dornier y lady Drummond Hay, que pilota el hidro con el capitán Christiansen. Asimismo viene en el aparato la esposa del director de la Aeronáutica holandesa. El alcalde ha dirigido una alocución al pueblo invitándole a hacer un grandioso recibimiento a los tripulantes del «hidro».

A juzgar por las noticias que se tienen de diversas ciudades de Galicia, se espera que el día que llegue el «hidro» gigante vendrá muchísima gente de toda la región.

El «D. O. X.» permanecerá en La Coruña cuarenta y ocho horas y el lunes saldrá para Lisboa.

El País Vasco y la ley de Sargentos

EL GOBIERNO LLAMA AL ALCALDE DE BILBAO

BILBAO.—Llamado por el Gobierno, ha marchado a Madrid en el rápido el alcalde de Bilbao, Sr. Careaga, de quien como se sabe, se solicitó recientemente informe escrito en cuanto a la no aplicación de la ley de Sargentos en el término municipal de Bilbao, medida llevada a cabo con motivo de las oposiciones comenzadas para nombramiento de celeradores de arbitrios en esta villa.

El alcalde se propone ampliar verbalmente su informe al jefe del Gobierno.

Aprovechará su estancia en Madrid para gestionar algunos asuntos de interés para Bilbao, entre ellos la aprobación del plan del ensanche de Deusto, asunto que será tratado el viernes por el Consejo de Sanidad; la construcción del aeropuerto municipal y la inclusión en los presupuestos próximos del Estado de una subvención con que éste viene obligado a subvencionar las obras de construcción del puente de Begoña.

LA CATASTROFE DE AYER

En la calle de Alonso Cano se hundió una casa en construcción y resultaron cuatro muertos y varios heridos

El juez ha decretado la prisión del arquitecto y del maestro de obras

La primera noticia.—El ministro de la Gobernación, el alcalde, el director de Seguridad y otras autoridades acuden al lugar del suceso

Aproximadamente a las diez y media de la mañana se recibió en el ministerio de la Gobernación, la Dirección de Seguridad, el Juzgado de guardia, el Ayuntamiento y otras dependencias oficiales, la noticia de que en la calle de Alonso Cano se había derrumbado una casa en construcción, en la cual trabajaban ocho cuadrillas de obreros, que hacían un total de 28 hombre. El aviso telefónico acusaba, la gravedad del suceso, agregando que éste revestía proporciones de catástrofe.

Rápidamente se trasladaron a la calle de Alonso Cano el ministro de la Gobernación, general Marzo; alcalde de Madrid; director de Seguridad, general Moia; comisario general de Vigilancia, don Enrique Maqueda; jefe superior de Policía, coronel Marzo; comisario del distrito y otras autoridades. Entre las personalidades, que también acudieron desde los primeros momentos, figuraba el señor Anasagasti.

En vista de lo desconsolador de las noticias, que decían que numerosos obreros habían quedado sepultados entre los escombros, marcharon a la calle de Alonso Cano los parques de Bomberos de la Dirección primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, a las órdenes del señor Pingarrón y demás jefes de servicio.

También fué solicitada la presencia del escuadrón de Seguridad de relén en el Ministerio de la Gobernación y de fuerzas del cuartel de la Guardia civil sito en la calle de García de Paredes. Unas y otras acordonaron la manzana de casas entre las que se encontraba la derrumbada, evitando de esta manera la afluencia de curiosos que entorpeciesen los trabajos de salvamento.

Varos camiones de la ambulancia de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid se trasladaron igualmente al lugar de la catástrofe con material y personal abundantes para atender al traslado de los heridos a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos y de los cadáveres al depósito judicial.

La casa derrumbada.—Cómo ocurrió la catástrofe.—Momentos de angustia.—De los 28 obreros, solamente uno no trabajaba ayer

La casa derrumbada corresponde al número 36 de la calle de Alonso Cano, y está situada entre las de Breton de los Herreros y Espinceda. Se trata de una línea de seis pisos y planta baja, dividida en dos cuerpos, correspondientes a los cuartos exteriores e interiores. Estos últimos dan a un descampado.

El arquitecto era don Luis Fernández Urosa, y el dueño, a la vez maestro de obras y que dirigía personalmente las de construcción, don Julián Quiñones y González.

Actualmente trabajaban 8 cuadrillas, con un total de 28 hombres. Únicamente uno de los obreros llamado Francisco García, no participaba, ayer en la faena por sentirse de una lesión, consistente en un callo recalentado que padecía en una mano.

Según manifiestan varios de los obreros que salieron ilesos de la catástrofe, hacia las diez y cuarto de la mañana sintieron un gran crujido. Antes de que pudieran darse cuenta de lo sucedido, los tres pisos inferiores (correspondientes a la parte de los cuartos interiores, o sea, la que da al descampado) se derrumbaron con ensordecedor estrépito. Los otros tres pisos superiores quedaron completamente al aire, a la manera de puente, y en inminente peligro de venirse también abajo.

La casa derrumbada iinda con otra obra inmediata, y por un tablón que une ambas, pudieron ponerse en salvo bastantes obreros. Otros recibieron encima algunos cascotes y, aunque mal parados, consiguieron escapar. Por último, cinco o más de ellos quedaron aprisionados entre los escombros.

Los primeros momentos fueron de extraordinaria angustia. Una enorme polvareda impedía precisar el alcance

de la catástrofe, mientras los heridos demandaban angustiosamente auxilio.

El maestro de obras se da a la fuga.—Otros pormenores.—El heroísmo de un bombero

Parece ser que inmediatamente después de registrarse el hundimiento el maestro de obras Julián Quiñones ordenó al obrero listero que junto a él se nauaba que pasase lista par comprobar si faltaba algun obrero y en segunda desapareció del lugar de la catástrofe sin detenerse a averiguar las proporciones de la misma.

Uno de los obreros llamado Evaristo Marcote quedó a medio sepultar entre los escombros con la cabeza al exterior. Pudo hacerse notar prontamente extrayéndole las primeras personas que acudieron en auxilio de las víctimas, se le condujo a la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos donde se cambió su estado de grave. Padecía una herida en la región occipital, desgarramiento en diversas partes del cuerpo e intensa conmoción cerebral y visceral.

Al ponerse en salvo resultaron heridos por haberles alcanzado vigas y cascotes, los obreros Manuel Delgado Val «pronóstico reservado» Francisco García Rouri guez «pronóstico reservado» y Lorenzo Soriano Vidal «leves».

Los restantes heridos, que fueron recogidos en la misma obra eran Porfirio Martínez Juárez, que padecía graves lesiones, y Sebastián Villarejo de pronóstico reservado. También resultaron otros varios con contusiones leves; pero sin duda por ser satisfactorio su estado no requirieron asistencia facultativa.

Los trabajos de salvamento se hacían extraordinariamente difíciles por imposibilitar el acceso a los escombros la especie de puente que componían los tres pisos superiores que quedaron en pie. Para alvar ésta con urgencia fué precisa la realización de una difícilísima y arriesgada maniobra. El bombero Tomás Higuera hubo de ascender al último piso de la obra inmediata. Desde allí con una cuerda atada a la cintura varios compañeros le lanzaron al espacio. El bombero portaba en sus manos un grueso cable uno de cuyos extremos era sujeto a uno de los pisos que quedaban en pie. Los bomberos y demás personas que auxiliaban a éstos en sus trabajos, tiraron del otro extremo del cable que quedó pendiente en tierra y por este procedimiento se derrumbó dicho piso, volviendo a repetirse la operación otras dos veces.

Extracción de los cadáveres.—Un herido gravísimo permanece sepultado varias horas

Como queda dicho anteriormente la fuerza de Seguridad y de la Guardia civil acordonaron toda la manzana. Las ambulancias se situaron en el descampado que existe en la parte trasera de la finca.

Desde los primeros momentos se notó la desaparición de seis de los obreros llamados Eduardo Berigüete, José Más, Luciano Díaz, Arsenio Lizana, Manuel González y Acisclo Cuena. Este último pudo averiguarse después que logró ponerse a salvo en los primeros momentos, pero fué tal la impresión recibida que huyó sin rumbo fijo, retornando varias horas después al lugar de la catástrofe cuando todos le daban por muerto.

A las doce y quince minutos fué hallado, con tremendos destrozos el cadáver de Eduardo Berigüete. A la una menos cuarto se extraía el del maestro solador Manuel González y poco después, con brevísimo intervalo los de José Más y Luciano Díaz.

Aproximadamente a la última de las indicadas horas los bomberos oyeron angustiosos quejidos de alguien que se hallaba sepultado entre los escombros de lo que fué planta baja, en la parte medianera con la obra contigua. Se intensificaron los trabajos de salvamento por dicho lugar, y después de una tarea penosísima, dadas ya las dos de la tarde, encontré al obrero Arsenio Linaza. Este estaba aprisionado por infinidad de vigas y cascotes. Afortunadamente la cabeza reposaba sobre un ángulo libre, lo cual le salvó milagrosamente de la

muerte. En una de las ambulancias se le trasladó a la Casa de Socorro

El arquitecto y el constructor detenidos

El juez del distrito de Chamberí a quien corresponde actuar, dió instrucciones al comisario general de Policía para que fueran detenidos el arquitecto y el constructor de la obra. El primero se llama don Luis Fernández Urosa, y el constructor don Julián Quiñones González.

A las dos de la tarde dos agentes de la Primera brigada de Investigación comunicaron al comisario general señor Maqueda y éste al juez, que habían detenido al arquitecto y al contratista, los cuales pasaron al Juzgado detenidos e incomunicados.

A las dos y media de la tarde se retiraron los bomberos que en aquel mo-

mento eran requeridos para intervenir en un incendio que se había declarado en la calle de la Batalla del Salado.

El juez señor Elola y las autoridades se retiraron también no sin antes haber ordenado al teniente de la Guardia civil que fuera custodiado el edificio sin permitir derribar nada ni acercarse a nadie, que no fueran los arquitectos municipales y los técnicos del Servicio de Incendios. Para emitir dictamen quedaron designados don Severiano de la Peña y don Lorenzo Gállego.

Actuación Judicial.—Varios niños se salvaron milagrosamente.—Interesantes pormenores acerca de las condiciones en que se realizaba la obra

A las diez y media de la mañana se le trasladó a la Casa de Socorro el juez de guardia, que lo era el del distrito de Buenavista. Después de realizar las primeras diligencias, retornó al Palacio de Justicia para proceder al relevo. A las once y media acudió a la calle de Alonso Cano el juez del distrito de Chamberí, señor Elola, a quien corresponde la instrucción del sumario.

Después de interrogar a diversos testigos el señor Elola encomendó al comisario general de Vigilancia, don Enrique Maqueda, la urgente busca y captura del arquitecto de la finca derrumbada, don Luis Fernández Urosa, y del dueño y a la vez contratista de obras Julián Quiñones González. También se cursaron las oportunas órdenes para que a las cuatro y media de la tarde acudieran los arquitectos municipales con objeto de practicar una minuciosa inspección ocular y emitir después el oportuno dictamen.

Tanto el guarda de la finca, Matías González, como los albañiles de la obra inmediata coincidieron en manifestar que tenían la impresión de que los materiales empleados en la elevación de la casa de la calle de Alonso Cano, 36, no reunían las suficientes garantías de seguridad.

Los hijos del guarda Matías González se salvaron milagrosamente. Se trata de los niños Pilar, de trece años; Catalina, de nueve; José, de siete; Liboria, de cinco; Matías, de cuatro, y Felisa, de dos. Todas estas criaturas se encontraban jugando en uno de los pisos inferiores en el momento de sobrevenir el derrumbamiento. Aunque no sufrieron daño alguno, quedaron rodeados de escombros, sin poder salir al exterior. Su padre, después de grandes esfuerzos, logró libertar a todos ellos. La esposa de Matías, llamada Juliana Eciija, también salvóse providencialmente, pues hallábase al pie de la finca encendiendo una hoguera para guisar, y al oír los primeros crujidos, antes de sobrevenir el desplome, alejóse velozmente.

El secretario de la Federación Local de la Edificación, señor Muñio, acudió desde primera hora al lugar de la catástrofe. Espontáneamente compareció ante el juez, para comunicarle que el organismo que representa se había dirigido varias veces al arquitecto y al constructor de la obra para protestar de la calidad de los materiales en la misma empleados y de las condiciones en que se efectuaban los trabajos.

El guarda y los jornaleros de la construcción contigua informaron al juez de que, en días anteriores, habían escuchado crujidos alarmantes, que les hicieron pensar en la posibilidad de un derrumbamiento. Informado tal vez de ello acudió a primera hora de la mañana el maestro de obras, Quiñones, ordenando a algunas de las cuadrillas de obreros que se procediese a reforzar los cimientos. En tal tarea se ocupaban algunos de los jornaleros cuando sobrevino la catástrofe.

La impresión del arquitecto Sr. Anasagasti—que, como al principio decimos, se trasladó a la calle de Alonso Cano—no pudo ser más desoladora respecto a las condiciones de seguridad que ofrecía la casa derrumbada.

Desestimando petición de ingreso a Arístides Pérez Verdú.

Idem mejora de escala a Alfredo Rodríguez Ruiz.

Dejando sin efecto el ingreso de Ramón Contreras Panadero.

Desestimando petición de ingreso a Esteban Cardeñosa Abellán.

Remitiendo a informe a la Comandancia de Ceuta instancia del aspirante Marcelino Pérez Jimeno; a Santander, de Lorenzo Matallana Bermejo; a Logroño, de Argimiro Pacheco Lafuente; a Navarra, de Manuel Yagüe Bascarán; a la Caballería del 27 Tercio, de Cristóbal Rodríguez Salas; a Badajoz, de Luis Cortés Marcos, y a la Infantería del 27 Tercio, de Eloy Gago Núñez.

Vuelta a activo.—Se le concede al capitán (E. R.), D. Valeriano Domingo Barredo.

Orden de San Hermanegildo.—Se concede la placa al teniente coronel don Julio Alvarez Esteban.

El juez del distrito de Chamberí a quien corresponde actuar, dió instrucciones al comisario general señor Maqueda y éste al juez, que habían detenido al arquitecto y al contratista, los cuales pasaron al Juzgado detenidos e incomunicados.

A las dos y media de la tarde se retiraron los bomberos que en aquel mo-

Ayuntamiento

A la hora de costumbre se reunió la Comisión municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria.

Antes de comenzar la discusión del orden del día, el Sr. Saborit dió cuenta al Consejo de que hacía algunas horas se había producido un hundimiento en una casa en construcción de la calle de Alonso Cano resultando varios muertos y numerosos heridos, pidiendo que el Ayuntamiento intervenga energicamente, depurando las responsabilidades a que hubiera lugar. También pidió que se vea el medio de socorrer en lo posible a las víctimas.

El alcalde contestó al Sr. Saborit, diciendo que ya tenía noticias del siniestro y que, estando conforme con lo solicitado por el Sr. Saborit, se incoaría inmediatamente el oportuno expediente de responsabilidad. «En lo que se refiere al socorro de las víctimas—dijo el marqués de Hoyos—, el Ayuntamiento procurará atender en lo posible a la situación de esos desgraciados.»

Inmediatamente se puso a debate el orden del día, que fué aprobado sin la menor discusión, pues sólo figuraban en él asuntos de trámite.

En la sesión de ruegos y preguntas el Sr. Saborit manifestó su extrañeza por no haber figurado en el orden del día de la sesión de hoy el asunto de los «taxis». También habló el referido concejal de la necesidad de que el Ayuntamiento resolviera cuanto antes la provisión del cargo del primer teniente de alcalde, ya rogándole al Sr. Sánchez Baytón que retirara su dimisión o nombrando un sustituto.

Formuló otros varios ruegos, que el alcalde prometió tener en cuenta, y se levantó la sesión.

El alcalde a Paris

Acceptando la invitación dirigida por el presidente del Concejo Municipal de Paris para que, en unión de un concejal, acuda el alcalde de Madrid a dicha capital, el marqués de Hoyos marchó anoche a Paris.

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

ESTABLECIMIENTOS CASTILLA Fábrica nacional de válvulas Radio. Madrid, Apartado de Correos, 243.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utilaje en general, Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero, Confecciones, ropa blanca géneros de punto, Camisería. Málaga.—Marqués de la Paniega, 47, 1.

CARMEN PABON.—La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalo. Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Guardia civil

Autorizando al guardia Luis Expósito Blanco tener un familiar en su compañía dentro de la casa-cuartel.

Idem la aceptación de un teléfono que el Ayuntamiento de Blanca (Murcia), desea donar al puesto allí establecido.

Concediendo permiso al guardia Juan Cuenca Rosillo.

Desestimando petición de reingreso a Arístides Pérez Verdú.

Idem mejora de escala a Alfredo Rodríguez Ruiz.

Dejando sin efecto el ingreso de Ramón Contreras Panadero.

Desestimando petición de ingreso a Esteban Cardeñosa Abellán.

Remitiendo a informe a la Comandancia de Ceuta instancia del aspirante Marcelino Pérez Jimeno; a Santander, de Lorenzo Matallana Bermejo; a Logroño, de Argimiro Pacheco Lafuente; a Navarra, de Manuel Yagüe Bascarán; a la Caballería del 27 Tercio, de Cristóbal Rodríguez Salas; a Badajoz, de Luis Cortés Marcos, y a la Infantería del 27 Tercio, de Eloy Gago Núñez.

Vuelta a activo.—Se le concede al capitán (E. R.), D. Valeriano Domingo Barredo.

Orden de San Hermanegildo.—Se concede la placa al teniente coronel don Julio Alvarez Esteban.

Edificio de Publicidad. — Barbieri, 7

ELEVACIONES DE AGUA. BOMBAS GHERARDI

Bombas especiales para pozos profundos, con mecanismo exterior. Bombas centrífugas. Instalaciones para riegos. Equipos automáticos. Manufactura de bombas y maquinaria hidráulica. POZUELO DE ALARCON. Delegación de ventas: Avenida Pi y Margall, 18, MADRID

Información política

Despacho con el Rey

El presidente acudió a Palacio para despachar con el Soberano. El despacho del general Berenguer con Su Majestad duró hasta las doce y diez. A esta hora abandonó también Palacio el ministro de Marina, que había acudido igualmente para someter a la sanción regia los decretos de su departamento.

El jefe del Gobierno, saludado por los periodistas, manifestó lo siguiente:

—Su Majestad el Rey ha firmado la combinación diplomática anunciada, de la que tanto se ha hablado en estos días. También he sometido a su sanción decretos del ministerio del Ejército, entre los que figuran el paso a la escala de reserva del general Villar, por edad; el ascenso del coronel Raño y el destino a la Escuela de Tiro del coronel Sampelayo.

Reunión de ministros con el presidente

A primera hora de la noche acudieron al ministerio del Ejército, sucesivamente, los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Economía. Pasaron a las habitaciones particulares del presidente, para tomar el té con éste, y la sobremesa se prolongó largo tiempo.

Es indudable que el Consejo de hoy en Palacio, por las circunstancias y porque envuelve el propósito de solicitar por parte del Gobierno la aquiescencia regia a los acuerdos sobre fijación de fechas para las elecciones, ha despertado gran expectación política. No es de extrañar, por tanto, que la reunión de ministros tan calificada como los Sres. Matos, Rodríguez de Viguri y Estrada, con el general Berenguer, en vísperas de un acontecimiento como el de hoy, provocara muchos comentarios. Se llegó a decir que quizá se hubiera cambiado impresiones acerca de una posible modificación ministerial. Las conjeturas carecían de fundamento. La reunión de anoche fué una consecuencia del Consejo del martes en el que quedaron designados los Sres. Matos y Rodríguez de Viguri para redactar la declaración ministerial que, en punto a los propósitos electorales del Gobierno, ha de ser facilitada esta misma tarde.

Leída detenidamente la nota—creemos que su importancia será apreciada inmediatamente por la opinión—, el presidente le dió su asentimiento, porque reconoce perfectamente el sentir de la liberación del Consejo, y ni acerca ni añade nada a lo acordado por el Gobierno.

La combinación de gobernadores

Tenemos entendido que está ya ultimada la combinación de gobernadores, que afecta a ocho provincias. No las conocemos todas, pero entran las de Lugo, Pontevedra, Burgos, Santander, Huesca y Baleares.

Se decía anoche que el gobernador de Lugo pasará a Burgos, y el de Burgos a Santander; que a Pontevedra irá un funcionario de relieve en su carrera, y a Lugo un funcionario afecto a la carrera diplomática.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El general Marzo recibió en el ministerio al jefe técnico del «G-38», que iba acompañado del director de la sucursal de la Casa Junkers en Madrid, señor Espinosa.

El ministro, al hablar luego con los periodistas, dijo que al llegar a Madrid el «G-38» lo visitó en Getafe, donde conoció a Von Bentheim, el cual le invitó a volar. Con este motivo cambiaron impresiones sobre las características del aparato.

—Al marchar hoy a Lisboa para recoger su equipaje, ha venido a despedirse de mí y a ofrecerme sus servicios. Yo le he agradecido su atención. Este ha sido el único objeto de la visita.

Los periodistas le preguntaron al ministro si podía adelantarles la combinación de gobernadores, y contestó que el asunto está en el horno, pero que saldrá pronto, sin que pudiera adelantar ni aun

las provincias a que afecta. Desde luego, tardará en conocerse unos siete u ocho días.

Lamentó el general la catástrofe ocurrida en la calle de Alonso Cano, y confirmó que de entre los escombros habían sido extraídos cuatro cadáveres.

Por lo que afecta al orden público en España, la tranquilidad es absoluta.

—Ayer—añadió—di cuenta en Consejo de la propuesta que tiende a reorganizar el funcionamiento de la «Gaceta». No es posible consentir que dicho periódico oficial acuse un déficit al año de 200.000 pesetas. En la propuesta se aumentan en un 25 por 100 los precios de los anuncios y también que se cumpla lo mandado respecto al balance de las Sociedades mercantiles e industriales, que se supriman las disposiciones de personal que afectan a jefes y oficiales de los ministerios, que se restrinja el reparto de ejemplares gratuitos y obligatorios y que se sostenga el precio actual de suscripción, no obstante ser igual al de hace setenta años.

Los Juzgados suprimidos por la Dictadura

Estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia una comisión de secretarios judiciales para rogarle sean establecidos los Juzgados suprimidos por la Dictadura. El subsecretario les manifestó que ello estaba en el ánimo del ministro y el suyo, pero que dificultaba la solución el hecho de no poder aumentarse las cifras del presupuesto, teniendo en cuenta que la partida correspondiente asciende a 300.000 pesetas. Aconsejó que visitaran al ministro de Hacienda por si éste podía encontrar una fórmula que permitiera incluir dicha cifra en presupuesto.

Una nota oficiosa de Trabajo

En este ministerio facilitaron una nota, en la que se dice que el Consejo de Corporación de la Banca ha recibido quejas de empleados de diferentes Empresas, por no haberseles comunicado las relaciones de plantilla con arreglo a las bases de trabajo.

La nota hace constar que las Empresas bancarias, en un plazo de treinta días, tienen el deber de cumplir la disposición, que es inexcusable, con el fin de que los empleados, con pleno conocimiento, puedan efectuar las reclamaciones a que tengan derecho.

La «Hoja Oficial del Lunes de Madrid»

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de Gobernación concediendo a la Asociación de la Prensa de Madrid la publicación de la «Hoja Oficial del Lunes de Madrid», y disponiendo se exijan las fianzas que se indican para las autorizaciones que puedan concederse en lo sucesivo.

Los príncipes de Takamatsu en Sevilla

SEVILLA.—En tren especial llegaron, a las ocho y media, procedentes de Lisboa, los príncipes japoneses Takamatsu. Se alojan en el hotel Alfonso XIII, donde ocupan el departamento de Príncipes. En el edificio ondea la bandera japonesa. Inmediatamente de su llegada telegrafiaron el arribo a Sevilla.

SEVILLA.—El príncipe japonés estuvo visitando las ruinas de Itálica y admiró los últimos mosaicos descubiertos. Marchó después a la Catedral y a la Biblioteca colombina, donde examinó los documentos referentes a Colón, y firmó en el álbum. Entre los documentos que examinó figuran un autógrafo de Colón, firmado en Santo Domingo, en el que se hace referencia al Japón y a sus riquezas; otro documento en el que se relata el bautizo de un embajador del Japón celebrado en el siglo XVII, en las Descalzas Reales de Madrid, y un tercero en el que se da cuenta de la visita que hizo al Rey de España un embajador del Emperador

Idata Maamu, para pedirle el envío de misioneros al Japón. El príncipe de Takamatsu hizo que el secretario de la Legación en Madrid le tradujera todos los aludidos documentos.

A continuación el príncipe recorrió a pie el barrio de Santa Cruz y luego se retiró al hotel, donde comió en la intimidad.

El duque de Alba y el alcalde han enviado a la princesa cestas de crisantemos blancos. Las autoridades dejaron tarjeta en el hotel.

SEVILLA.—Los príncipes de Takamatsu salieron a las siete, y se dirigieron al Parque de María Luisa. Vieron la plaza de España y la de América, así como algunos pabellones de la Exposición. Les gustaron mucho los jardines. Luego visitaron el Alcázar, acompañados por el general Tavira; recorrieron todas las dependencias del histórico edificio y pasaron a los jardines, donde se hicieron funcionar las fuentes misteriosas. Después estuvieron en el Hospital de la Caridad para ver los valiosos cuadros que allí se conservan y en la Casa de Pilatos, y regresaron al hotel. En él recibieron una cesta de flores de los jardines del Alcázar.

Sus Altezas adquirieron numerosos objetos típicos. La princesa compró mantillas, peñas castañuelas y figuras de muñecas vestidas típicamente. Según nos han dicho personalidades del séquito, Sus Altezas se muestran realmente encantados del Rey de España y del recibimiento que se les tributó en Madrid, que recordarán toda su vida. Dijeron que la capital de España es una bellísima ciudad. También les ha gustado mucho Sevilla, y asimismo guardan agradable recuerdo de Portugal. Por la noche, alas ocho, cenaron con su séquito y después, en uno de los salones del hotel, se celebró una fiesta-andaluza. Sus Altezas mostraron gran satisfacción por la fiesta e hicieron repetir los números de algunas de las bailarinas, especialmente las seguidillas. La fiesta duró hasta las once de la noche, en que se retiraron a descansar, expresando su complacencia por los típicos bailes andaluces que no conocían. Mañana, a las nueve, saldrán para Córdoba y Granada, de donde marcharán a Barcelona en tren especial. Parece ser que lo que más ha llamado la atención de Sus Altezas ha sido el sol de Sevilla, que hoy lució espléndidamente.

Carreras de galgos

Resultados de las celebradas ayer:

Primera. Tercera categoría, 375 pesetas. Primero «Wings», de Roberto Martínez; segundo, «Chispa IV», de Joaquín Toledo; tercero, «Atilá», de Julián Moreno. Tiempo: 31 s. 3/5.

Segunda. Tercera categoría, 375 pesetas. Primero «Miss España», de Emiliano Sacristán; segundo, «Montilla», de Juan Salas; tercero, «Mezquita», del conde de Velayos. Tiempo: 31 s. 4/5.

Tercera. Segunda categoría, 475 pesetas. Primero, «Criollo», de Felipe Sánchez; segundo, «Bizzocho», del conde de Velayos; tercero, «Judas», de Juan Bonafé. Tiempo: 31 segundos 1/5.

Cuarta. Tercera categoría, 375 pesetas. Primero, «Soriano», de Vicente de los Bois; segundo, «Estudiante», de Julián Sacristán; tercero, «Relámpago V», de Miguel Brea. Tiempo: 31 s. 3/5.

Quinta. Primera categoría, 800 pesetas. Primero, «Suspira», de Carlota de Cendra; segundo, «Manchester Royal», de Sacristán Sánchez Cabezedo; tercero, «Lessly Bailly», de Emiliano Sacristán. Tiempo: 30 s. 3/5.

Sexta. Segunda categoría, 475 pesetas. Primero, «Lola II», de Antonio García; segundo, «Tony Pech», de Sacristán-Sánchez Cabezedo; tercero, «Lista», de Mariano Bernabé. Tiempo: 32 s. 3/5.

Séptima. Vallas, 325 pesetas. Primero, «Torrejón», de Miguel Brea; segundo, «Márrir Worthy Quintus», de Adelaido Rodríguez. Tiempo: 33 s. 3/5.

Formidable incendio en una fábrica de masilla para cristales

Las causas del siniestro

Ayer, a las dos y cuarto de la tarde se recibió aviso en la Dirección de Incendios de que en la calle de la Batalla del Salado, núm. 2, había estallado un incendio que, al parecer, tenía gran importancia. La noticia se transmitió a los bomberos que estaban en la calle de Alonso Cano, donde procedían al salvamento de las víctimas a consecuencia de la catástrofe ocurrida por la mañana. En vista de esta noticia, se desplazaron de allí el parque de la Dirección y los tanques primero, segundo y cuarto, al mando de los jefes señores Coca, Martínez, Rodríguez, Crespo y Pingarrón.

En la casa número 2 de la calle de la Batalla del Salado hay una fábrica de masilla para cristales y a la vez almacén de pintura, propiedad de D. Antonio Garmendia. La fábrica está situada en la planta baja de la finca, que es una casa de vecindad con varios pisos. Garmendia se encontraba dentro de la fábrica calentando la comida con un infiernillo de alcohol. Para atender a otro asunto de momento, salió unos instantes a otra habitación y al volver se encontró con que había volcado el infiernillo y la estancia se encontraba envuelta en llamas. Garmendia apenas tuvo tiempo para ponerse en salvo y salir a la calle pidiendo socorro.

Salvamento de los vecinos

Enfrente de la casa incendiada hay una sucursal de la Telefónica, de la que salieron a los gritos de socorro los obreros mecánicos Jesús González y Luciano Palacios, con otros compañeros, portando una escalera para proceder al salvamento de los vecinos de la casa siniestrada, ya que las llamas obstruían el portal, impidiendo la salida, consiguiendo salvar a los vecinos habitantes hasta los del piso segundo, que se encontraban enracimados en los balcones pidiendo auxilio. Poco después llegaron los bomberos que, con escalas potentes salvaron al resto de los inquilinos, que vivían en el cuarto piso; uno de ellos es una pobre señora, anciana y enferma, que había venido a Madrid, procedente de un pueblo cercano, para someterse a tratamiento médico. Como el humo era muy denso y en el almacén había materias inflamables, los bomberos se vieron precisados a utilizar la careta protectora.

A las cuatro y media el incendio quedó dominado. La finca ha quedado completamente destruida, y las pérdidas son de gran consideración.

En una clínica cercana fué asistido un muchacho que el Sr. Garmendia tenía como dependiente, y que sufre heridas en una mano producidas en los trabajos de extinción. Varias señoras vecinas de la casa fueron asistidas de fuerte excitación nerviosa.

Las autoridades del distrito acudieron al lugar del suceso.

Provincias

Depósitos para el abastecimiento de aguas

GIJÓN.—Desde esta mañana dispone Gijón, en los depósitos de Roges, de las aguas procedentes de los manantiales de la Nava para el abastecimiento de la población. Dichos depósitos forman la primera parte del proyecto de traida de aguas. Distan de Gijón 28 kilómetros y aseguran cien litros por segundo, habiendo costado ese proyecto al Ayuntamiento cuatro millones de pesetas.

La segunda parte del proyecto tiene por base el manantial Fuentona, de los Arrudos del Campo de Caso, y tardará seis o siete años en llevarse a cabo.

Suscripción para las familias de unos naufragos

SAN SEBASTIAN.—Los armadores,

Sociedad de Pescadores y otras entidades han abierto una suscripción a favor de las familias de los once marineros desaparecidos del «Lázaro 2».

Torpederos franceses

CORUNA.—Procedentes de Brest llegaron cuatro remolcadores franceses escoltados por un torpedero. Se dirigen a Tolón.

Radiocomunicación con los barcos pesqueros

CORUNA.—Se han hecho pruebas en Monte Alto de una estación de radiocomunicación telefónica y telegráfica para uso de barcos pesqueros. Buques situados a 400 y 600 millas de distancia, dieron todas las novedades de a bordo, pescado recogido, tiempo que hacía, etc., lo que se les oía con toda claridad. Este nuevo servicio prestará gran utilidad a los buques pesqueros y permitirá salvar muchas vidas.

La Jefatura de Policía

VALENCIA.—Ha dejado el Sr. Fenoll el cargo de comisario-jefe de Policía para cumplir cierta resolución disciplinaria recaída en el expediente que a sus instancias instruye el inspector del Cuerpo, señor Escobar para depurar la actuación de varios policías.

La ausencia del Sr. Fenoll de Valencia, donde ha prestado excelentes servicios, es lamentada por la opinión.

VALENCIA.—Procedente de Barcelona, ha llegado el comisario de primera D. Felipe Alberico, para hacerse cargo de esta Jefatura de Policía, con carácter interino, por haber sido suspendido en sus funciones, durante seis meses, el comisario Sr. Fenoll, que ejercía dicho cargo. También han sido suspendidos de empleo y sueldo varios agentes de Policía afectos a esta Jefatura.

Espectáculos

ESPAÑOL.—No hay función.
COMEDIA.—A las 6,15, El chófer. A las 10,15, La Perulera.
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga.
CALDERON.—A las 6,30 y 10,50, El abuelo.

FONTECALBA.—A las 6,30, Siegfried. A las 10,30, Mariquilla Terremoto.

ZARZUELA. (Aurora Redondo-Valeriano León).—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres (éxito verdad; cuatro pesetas butaca).

ESLAVA.—A las 10,45, Juan Sin Tierra (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El padre Alcalde.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, La venda en los ojos y la Doloresa.

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Papá Gutiérrez y fin de fiesta por Irusta y Fugazot.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrecitas mujeres.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Amores. A las 10,50, Para ti es el mundo.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Colibrí!

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,45, ¡Me caso en la mar!

PAVON.—A las 6,30, Herencia san grienta. A las 10,30, Los misteriosos.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Don Esperpento. A las 10,30, Che Isidoriño. (Estreno).

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, Los amigos del hombre.

MUÑOZ SECA.—A las 6,15 y 10,15, Los andrajos de la púrpura.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, grandiosa (matinée) infantil, con un magnífico programa de circo ecuestre. A las 10,30, gran función de circo, con las mejores atracciones; éxito de la atracción mundial Barbette. Éxito.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Tienda)

Teléfono 13.279

MADRID



ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

A militares precios especiales

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Diccionario Legislativo Militar

Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)

POR

DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR

Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares

CON UN PROLOGO DEL

EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS

Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.

Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas
 Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas
 Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas
 Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas
 Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR APARTADO CORREOS 928 MADRID

LA FOTO-ELECTRICA
Juan Ruiz Arias

8. FUENCARRAS, 18 MADRID

Reproducciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el año.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CASA M. GUIBERTS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADEROS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.—Teléfono 13.853

MADRID.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1776

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	Pesetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio).	Pesetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CAMARINAL, PADRON

DEPOSITO DE RELOJES Y ACCESORIOS DE LONGINIDAD SIN MANTENIMIENTO

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFS Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Coleros, 3, Madrid

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID. Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**
 BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
 APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Annunciese en "Ejército y Armada"